

Ha salido publicado en el BOAM de 5 de febrero de 2013 el Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid para el año 2013.

El Plan de Formación incluye:

- - Formación para la promoción y carrera administrativa (Cursos abiertos) (a realizar fuera de la jornada laboral).
- - Formación para el desempeño del puesto de trabajo, perfeccionamiento y/o readaptación (Cursos restringidos) (a realizar dentro de la jornada laboral).
- - Sesiones formativas (temas específicos de un colectivo).
- - Formación de acceso libre (intranet).

En las acciones se especifica el perfil de los destinatarios a quienes va dirigida la formación en cuestión.

Para solicitar los cursos puedes hacerlo a través de Ayre: ayre general/personas/formación y gestión de cursos/cursos restringidos/cursos abiertos; o bien presentando instancia en las oficinas de registro de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid (los impresos de las instancias aparecen al final del documento adjunto).

Se podrán solicitar máximo 4 acciones formativas tanto para los cursos abiertos como para los restringidos.

El Plazo de presentación de instancias es de 1 mes desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOAM.

[Documento Plan de Formación 2013](#)

